



MINISTERIO
DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0221/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las diez horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número **DGA-2019-0108**, recibida electrónicamente por medio del Sistema en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 13 de septiembre de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

EN LA QUE SOLICITA:

Unidades importadas en el 2018 y 2019 de tractores agrícolas en El Salvador, marca de tractores importados en el 2018 y 2019 en El Salvador. Partida arancelaria 870190.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información